

RESOLUCIÓN NÚMERO 0184 DE 2025 (Febrero 21 de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR(E) DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Constitución Política de Colombia en su Artículo 69 consagra la autonomía universitaria, desarrollada normativamente mediante la Ley 30 de 1992, en el Capítulo 4 Artículo 28, faculta a las universidades para crear, organizar y desarrollar aspectos académicos y administrativos para la prestación del servicio educativo, así como definir el régimen del personal docente y administrativo y la realización de concursos para la vinculación de los docentes.
2. Que, el Acuerdo N° 033 de 23 de septiembre de 2020 del Consejo Superior por medio del cual se adoptó el Estatuto General de la Universidad del Tolima, en su Artículo 28 literal g) establece como función del Rector de la Universidad *"suscribir contratos y expedir los actos administrativos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad, de acuerdo con el plan de desarrollo, el presupuesto anual, las normas legales vigentes y lo dispuesto en el presente estatuto."*
3. Que, el Parágrafo del Artículo 8 del Acuerdo del Consejo Superior N° 014 del 21 de abril de 2021-Estatuto Profesorado de la Universidad del Tolima-, dispone que el Consejo Académico aprobará las reglamentaciones de las convocatorias para la selección de profesores.
4. Que, mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 029 del 26 de febrero de 2024 se reglamenta el concurso público de méritos para profesores(as) de carrera de la Universidad del Tolima.
5. Que, mediante Acuerdo N° 098 del 2024, modificado por los Acuerdos N° 228, 270 de 2024 y N°001 de 2025, se estableció el calendario para la convocatoria docente.
6. Que, mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 094 del 10 de mayo de 2024, se establecieron los perfiles para 64 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre A de 2025.
7. Que, mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 095 del 10 de mayo de 2024, se establecieron los perfiles para 3 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre A de 2025.
8. Que, el Consejo Académico mediante Acuerdo N° 096 del 10 de mayo de 2024, estableció los perfiles para 21 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025.
9. Que, mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 097 del 10 de mayo de 2024, se establecieron los perfiles para 12 plazas de profesores(as) de carrera, de medio tiempo y tiempo completo, en el marco de la convocatoria docente 2024, para vinculación a la Universidad del Tolima en el semestre B de 2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0184 DE 2025 (Febrero 21 de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024 y se dictan otras disposiciones”

10. Que, de conformidad con las etapas de la convocatoria dispuestas en el Acuerdo en mención, el día 26 de agosto de 2024 se llevó a cabo la publicación de los aspirantes preseleccionados que cumplen requisitos mínimos (valoración hojas de vida), del cual se recibieron las reclamaciones el 27 y 28 de agosto de 2024, las cuales fueron resueltas y comunicadas el día 7 de octubre de 2024.
11. Que, de conformidad con el Acuerdo N° 001 del 2025, el día 6 de febrero de 2025 se publicó el Listado preliminar de elegibles, del cual se recibieron las reclamaciones durante los días 7 y 8 de febrero de 2025, las cuales fueron resueltas y comunicadas el día 12 de febrero de 2025 del cual se recibieron las reclamaciones en segunda instancia durante los días 13 y 14 de febrero de 2025, las cuales fueron resueltas y comunicadas el día 20 de febrero de 2025.
12. Que, surtidas todas las actuaciones preliminares del concurso público de méritos para la selección de profesores de planta, y una vez culminada la fase de análisis, verificación de hojas de vida, validación de la información, presentación y sustentación de pruebas de los aspirantes y verificación previa para el proceso de nombramiento, se hace necesario conformar la Lista de elegibles en estricto orden de mérito y declarar desiertas las plazas a las que haya lugar, conforme lo establecido en el Acuerdo No. 029 de 2024.
13. Que, el artículo 57 del Acuerdo No. 029 de 2024 determina que la provisión de los cargos de profesores(as) de carrera de la Universidad del Tolima se realizará en estricto orden descendente de la lista de elegibles, de acuerdo con las plazas aprobadas.
14. Que, en los perfiles: CE-01-2024, CE-05-2024, CE-07-2024 y CE-08-2024 de la Facultad de Ciencias de la Educación; CEA-03-2024, CEA-05-2024, CEA-07-2024, CEA-08-2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; CHA-01-2024, CHA-04-2024, CHA-05-2024, CHA-06-2024, CHA-07-2024, CHA-08-2024, CHA-09-2024, CHA-10-2024, CHA-11-2024, CHA-12-2024, CHA-13-2024 de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes; CHDI-01-2024, CHDI-02-2024, CHDI-04-2024, CHDI-05-2024, CHDI-06-2024, CHDI-07-2024 de la Facultad de Ciencias del Habitat, Diseño e Infraestructura; CS-01-2024, CS-02-2024, CS-03-2024, CS-04-2024, CS-05-2024, CS-06-2024, CS-07-2024, CS-08-2024, CS-10-2024, CS-11-2024, CS-13-2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud; IA-05-2024; IA-06-2024, IA-07-2024, IA-08-2024 de la Facultad de Ingeniería Agronómica; IDEAD-02-2024, IDEAD-03-2024, IDEAD-05-2024, IDEAD-10-2024 del Instituto de Educación a Distancia – IDEAD; IF-01-2024, IF-02-2024, IF-03-2024, IF-06-2024, IF-07-2024, IF-08-2024, IF-09-2024, de la Facultad de Ingeniería Forestal; MVZ-03-2024, MVZ-04-2024, MVZ-05-2024, MVZ-06-2024, MVZ-07-2024 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, los participantes no lograron los puntajes mínimos requeridos, en la etapa de presentación de pruebas, por esta razón se hace necesario declarar desiertas las plazas correspondientes.
15. Que, si bien para los perfiles CE-02-2024, CE-04-2024, CEA-01-2024, CHDI-03-2024, CS-02-2024, CS-03-2024, CS-04-2024 se ofertaron dos (02) plazas, solo para los perfiles CE-02-2024, CE-04-2024, CEA-01-2024, CHDI-03-2024 se relaciona (1) elegible. En consecuencia, las demás plazas se declararán desiertas.
16. Que, para los perfiles CS-01-2024, CS-02-2024, CS-03-2024, CS-04-2024, CS-05-2024, CS-06-2024, CS-10-2024, CS-11-2024, CS-12-2024, CS-13-2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud se ofertaron plazas de medio tiempo y para los perfiles CE-01-2024, CE-02-2024, CE-03-2024, CE-04-2024, CE-05-2024, CE-06-2024, CE-07-2024 y CE-08-2024 de la Facultad de Ciencias de la Educación; CEA-01-2024, CEA-02-2024, CEA-03-2024, CEA-04-2024, CEA-05-2024, CEA-06-2024,

RESOLUCIÓN NÚMERO 0184 DE 2025 (Febrero 21 de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024 y se dictan otras disposiciones”

CEA-07-2024, CEA-08-2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; CHA-01-2024, CHA-02-2024, CHA-03-2024, CHA-04-2024, CHA-05-2024, CHA-06-2024, CHA-07-2024, CHA-08-2024, CHA-09-2024, CHA-10-2024, CHA-11-2024, CHA-12-2024, CHA-13-2024, CHA-14-2024, de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes; CHDI-01-2024, CHDI-02-2024, CHDI-03-2024, CHDI-04-2024, CHDI-05-2024, CHDI-06-2024, CHDI-07-2024 de la Facultad de Ciencias del Habitat, Diseño e Infraestructura; IA-01-2024, IA-02-2024, IA-03-2024, IA-04-2024, IA-05-2024; IA-06-2024, IA-07-2024, IA-08-2024 de la Facultad de Ingeniería Agronómica; IDEAD-01-2024, IDEAD-02-2024, IDEAD-03-2024, IDEAD-04-2024, IDEAD-05-2024, IDEAD-06-2024, IDEAD-07-2024, IDEAD-08-2024, IDEAD-09-2024 IDEAD-10-2024 del Instituto de Educación a Distancia – IDEAD; IF-01-2024, IF-02-2024, IF-03-2024, IF-04-2024, IF-05-2024, IF-06-2024, IF-07-2024, IF-08-2024, IF-09-2024, de la Facultad de Ingeniería Forestal; MVZ-01-2024, MVZ-02-2024, MVZ-03-2024, MVZ-04-2024, MVZ-05-2024, MVZ-06-2024, MVZ-07-2024, MVZ-08-2024, MVZ-09-2024 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ofertaron plazas de tiempo completo.

17. Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 del Acuerdo N° 029 de 2024, el Rector(a) expedirá la Lista de elegibles en estricto orden de méritos, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su publicación y de acuerdo con ésta se asignarán las plazas sometidas a concurso.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la lista de elegibles definitiva del concurso público de Méritos para Profesores de Planta de Carrera de la Universidad del Tolima 2024, así:

UNIDAD ACADÉMICA	CÓDIGO PERFIL	No. FORM	CC	ASPIRANTE	PUNTAJE FINAL	PLAZA
Ciencias	C-01-2024	6401	38211964	PAOLA CRISTINA BELLO MEDINA	80,67	1
	C-01-2024	4556	5828392	ANGEL ALEXANDRO CRIOLLO RAYO	79,16	1
	C-02-2024	5739	9735061	HECTOR FABIO CORTES HERNANDEZ	82,58	1
	C-03-2024	5847	1110516652	BRIAN DAVID VASQUEZ CAMPOS	73,59	1
	C-04-2024	4714	79997347	DIEGO EDISON GARZON OSPINA	81,01	1
	C-05-2024	4716	79997347	DIEGO EDISON GARZON OSPINA	78,59	1
	C-05-2024	4997	550418	AURA DAYANA DEL CARMEN FALCO RESTREPO	76,62	1
	C-05-2024	5727	1110459837	MARIA ALEJANDRA OSPINA BARRERO	75,81	1
	C-06-2024	6111	1109291802	JUAN SEBASTIAN TRUJILLO HERNANDEZ	76,57	1
	C-07-2024	6206	1113303988	LUZ ESTHER GONZALEZ REYES	86,23	1
	C-07-2024	4695	30231241	LUZ ADRIANA SANCHEZ ECHEVERRI	84,19	
	C-07-2024	6171	34322258	CAROL JULIETH AGUILAR PAZ	83,66	

RESOLUCIÓN NÚMERO 0184 DE 2025
(Febrero 21 de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024 y se dictan otras disposiciones”

	C-07-2024	4305	79866183	GUILLERMO IVAN GONZALEZ PEDREROS	79,78	
	C-07-2024	5609	27091483	NORI MAGALI JURADO MENESES	79,60	
	C-07-2024	3402	91524565	DANIEL ANDRES TRIANA CAMACHO	75,15	
Ciencias de la Educación	CE-02-2024	4936	1110495748	FELIPE AUGUSTO REYES OYOLA	84,69	2
	CE-03-2024	5999	1049629210	CRISTIAN CAMILO FUNEME MATEUS	77,33	1
	CE-03-2024	5333	1061686780	JAKELINE AMPARO VILLOTA ENRIQUEZ	72,28	
	CE-04-2024	5808	65732559	GINA CONSTANZA QUINTERO ALDANA	75,45	2
	CE-06-2024	4937	1110495748	FELIPE AUGUSTO REYES OYOLA	90,52	1
	CE-06-2024	5967	5821386	CARLOS ANDRES LOPERA BARRERO	80,70	
Ciencias Económicas y Administrativas	CEA-01-2024	4831	1110479220	DIEGO FERNANDO RAMIREZ REINOSO	70,43	2
	CEA-02-2024	4979	1098639371	WILFRED ALONSO ROMERO ARCINIEGAS	73,04	1
	CEA-04-2024	5944	93409059	OMAR GIOVANNI ROSERO VILLABON	81,31	
	CEA-04-2024	5381	6023990	GUSTAVO ADOLFO RUBIO RODRIGUEZ	75,98	1
	CEA-04-2024	5450	12126780	JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES	74,49	
	CEA-06-2024	6017	14138801	LUIS FERNANDO NARANJO NARANJO	78,37	1
	CEA-06-2024	4629	79733008	EDWIN OSWALDO GIL MATEUS	78,06	1
Ciencias Humanas y Artes	CHA-02-2024	5611	88250993	SAMIR ALBERTO BONETT ORTIZ	78,71	
	CHA-02-2024	4222	1110502940	JUAN MANUEL BARRERO ARBELAEZ	70,23	1
	CHA-03-2024	5216	71141256	JOSE ANIBAL QUINTERO HERNANDEZ	77,52	1
	CHA-14-2024	5762	1110482512	MARCELA BARRAGAN URREA	75,84	1
Ciencias del Habitar, Diseño e Infraestructura	CHDI-03-2024	4868	93395389	EDUARDO PENALOZA KAIRUZ	78,75	2
Ciencias de la Salud	CS-09-2024	5004	52966926	MARLIN TELLEZ PEDROZA	73,67	
	CS-09-2024	5325	65765120	YASMITH DE LOS RIOS BERMUDEZ	72,08	1
	CS-12-2024	5558	52857760	LAURA DEL PILAR QUIÑONES ROZO	78,49	1
Ingeniería Agronómica	IA-01-2024	5081	15440725	ROBIN OCTAVIO ZULUAGA GALLEGOS	77,52	1
	IA-02-2024	4944	40046567	DIANA MARCELA ARIAS MORENO	88,32	1
	IA-03-2024	5988	1110484202	WILLIAM ALEJANDRO ORJUELA GARZON	70,18	1
	IA-04-2024	4699	79781705	NELSON JAVIER TOVAR PERILLA	79,45	1

RESOLUCIÓN NÚMERO 0184 DE 2025

(Febrero 21 de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024 y se dictan otras disposiciones”

	IA-04-2024	5989	1110484202	WILLIAM ALEJANDRO ORJUELA GARZON	74,73	
Instituto de Educación a Distancia - IDEAD	IDEAD-01-2024	5469	53072751	NADIA PAOLA ACOSTA MARROQUIN	74,77	1
	IDEAD-04-2024	5545	93375712	MAURICIO GARCIA ARBOLEDA	75,06	
	IDEAD-04-2024	4898	1067716002	DIEGO FERNANDO OLIVEROS GOMEZ	74,52	1
	IDEAD-04-2024	5191	1012341367	JEIDI YASMIN GALEANO COBOS	73,08	
	IDEAD-06-2024	5753	93397722	JAIME ANGELINO GIL CARDENAS	71,59	1
	IDEAD-07-2024	5161	1109380204	JORGE ANDRES TAFUR VILLARREAL	85,84	1
	IDEAD-07-2024	2972	79719916	HANS SULEIMAN SANABRIA GOMEZ	78,07	
	IDEAD-08-2024	5765	1110482512	MARCELA BARRAGAN URREA	81,19	1
	IDEAD-09-2024	4452	1110469877	JULIAN LEAL VILLAMIL	74,30	1
	IDEAD-09-2024	5297	28978549	ADRIANA PAOLA ALBARRACIN CALCERON	72,08	
	Ingeniería Forestal	IF-04-2024	6155	43578783	ELIZABETH GRANADOS PEMBERTY	72,06
IF-05-2024		5226	14139754	CRISTIAN CAMILO GUEVARA OCHOA	75,64	1
Medicina Veterinaria y Zootecnia	MVZ-01-2024	5797	53066520	OLGA TERESA BARRETO CRUZ	78,80	
	MVZ-01-2024	5592	1136882548	JESUS ALBERTO CARDOZO OSORIO	77,89	1
	MVZ-01-2024	5146	14138610	ROBERTO PIÑEROS VARON	72,79	
	MVZ-02-2024	5879	93237647	RAFAEL ANTONIO SUAREZ MESA	79,81	1
	MVZ-08-2024	6033	1110462473	DIANA CAMILA MOGOLLON VERGARA	70,21	1
	MVZ-09-2024	5593	1136882548	JESUS ALBERTO CARDOZO OSORIO	76,51	
	MVZ-09-2024	5799	53066520	OLGA TERESA BARRETO CRUZ	76,08	1
	MVZ-09-2024	5149	14138610	ROBERTO PIÑEROS VARON	73,29	

PARÁGRAFO:

La presente lista tiene una vigencia de dos (2) años a partir de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO:

Le corresponde a Secretaría General realizar la notificación vía correo electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 029 de 2024.

ARTÍCULO TERCERO:

Declarar desiertas las siguientes convocatorias:

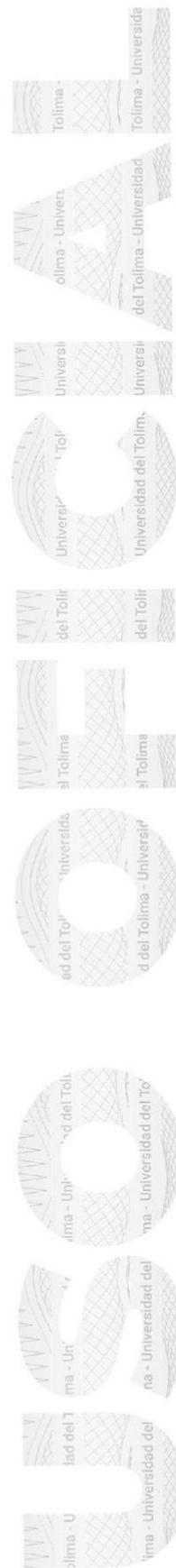
CÓDIGO DEL PERFIL	PLAZAS
CE-01-2024	1
CE-05-2024	1

RESOLUCIÓN NÚMERO 0184 DE 2025 (Febrero 21 de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024 y se dictan otras disposiciones”

CE-07-2024	1
CE-08-2024	1
CEA-03-2024	1
CEA-05-2024	1
CEA-07-2024	1
CEA-08-2024	1
CHA-01-2024	1
CHA-04-2024	1
CHA-05-2024	1
CHA-06-2024	1
CHA-07-2024	1
CHA-08-2024	1
CHA-09-2024	1
CHA-10-2024	1
CHA-11-2024	1
CHA-12-2024	1
CHA-13-2024	1
CHDI-01-2024	1
CHDI-02-2024	1
CHDI-04-2024	1
CHDI-05-2024	1
CHDI-06-2024	1
CHDI-07-2024	1
CS-01-2024	1
CS-02-2024	2
CS-03-2024	2
CS-04-2024	2
CS-05-2024	1
CS-06-2024	1
CS-07-2024	1
CS-08-2024	1
CS-10-2024	1
CS-11-2024	1
CS-13-2024	1
IA-05-2024	1
IA-06-2024	1
IA-07-2024	1
IA-08-2024	1
IDEAD-02-2024	1
IDEAD-03-2024	1
IDEAD-05-2024	1
IDEAD-10-2024	1
IF-01-2024	1
IF-02-2024	1
IF-03-2024	1
IF-06-2024	1
IF-07-2024	1



RESOLUCIÓN NÚMERO 0184 DE 2025 (Febrero 21 de 2025)

¡Construimos la universidad que soñamos!

“Por medio de la cual se conforma y adopta la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima 2024 y se dictan otras disposiciones”

IF-08-2024	1
IF-09-2024	1
MVZ-03-2024	1
MVZ-04-2024	1
MVZ-05-2024	1
MVZ-06-2024	1
MVZ-07-2024	1

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la página web institucional de la Universidad del Tolima.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días de febrero de 2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Rector (E),


DIEGO ALBERTO POLO PAREDES

Res. 0111 de 2025


BRIYITH PAOLA RODRÍGUEZ BONILLA
Profesional Oficina Jurídica y Contractual

¡Construimos la universidad que soñamos!